

ZAID

◆▶ Ante la próxima reforma fiscal conviene revisar la recaudación, lo que resulta al aumentar tasas impositivas y lo que deja de cobrar el erario.

Repaso fiscal

GABRIEL ZAID

El Congreso tomó la buena decisión de discutir anticipadamente las leyes fiscales 2011. Conviene repasar las ideas que complicarán la discusión.

1. Todos los mexicanos pagan impuestos, no sólo los causantes cautivos. El ISR retenido y el que se paga con declaraciones (el 43% de los ingresos tributarios en 1983-2006, según el *Tercer informe presidencial*) hace olvidar la otra mitad (57%). Al comprar refrescos, cigarrillos, gasolina y muchas otras cosas, se pagan impuestos. Teniendo propiedades y vehículos, también. Haciendo depósitos en efectivo, también. Sería detectivesco localizar a un ciudadano que no pague impuestos.

2. Ampliar la base de cautivos no aumentará la recaudación, sino la burocracia. Cuando Tomás Ruíz González fue subsecretario de Ingresos calculó que metiendo a las microempresas a la economía formal (la de trámites y más trámites) Hacienda saldría perdiendo, porque "la recaudación total neta sería negativa", una vez deducidos el subsidio al ingreso y el crédito al salario (*La economía informal*, documento de la SHCP, 1998). México tiene tasas impositivas semejantes a los países ricos, lo que no tiene es mucha población que gane como en los países ricos.

3. Los impuestos que ingresan al erario no son los únicos impuestos. Hay, desde luego, los impuestos que se pagan, pero no ingresan al erario, por desviaciones fraudulentas. Hay las inevitables mordidas, que también son impuestos. Y los irritantes impuestos en especie: la tramitología. Sin hablar del impuesto emocional que es la inseguridad perpetua y los sustos provocados por arbitrariedades terroristas. Hay que sumar todo esto (¿10%

del PIB?) a la carga fiscal convencional.

4. Ninguna recaudación es suficiente para el gasto en tonterías. De 1971 a 1978, la carga fiscal aumentó de 14.45% del PIB a 19.5%. Pero "No obstante el incremento extraordinario de carga en un periodo relativamente corto, los ingresos ordinarios siguen siendo insuficientes para financiar adecuadamente el gasto público" (Francisco Gil Díaz en el coloquio *Panorama y perspectivas de la economía mexicana*, El Colegio de México, 1980, pp. 583 y 597). Dos observaciones:

a) Si la carga fiscal en 1978 fue de 19.5% del

PIB, ¿por qué bajó a un promedio del 10% en 1983-2006 (*Tercer informe*)? ¿Una economía estancada debe generar la misma recaudación que la de 1978, cuando el PIB creció al 7% (INEGI, *Estadísticas históricas*)? En la crisis de 1995, la recaudación bajó de golpe 2% del PIB, sin que bajaran las tasas impositivas, por una simple razón: la gente ganó menos. Y ¿quiénes son los responsables del estancamiento que reduce los ingresos?

b) ¿Qué significa "adecuadamente"? ¿Subir la carga al 30%, al 40%? ¿Con base en qué? Según el mismo Gil Díaz (entrevistado por *Milenio Semanal*, 19 de febrero 2001), "La carga fiscal del país, comparada internacionalmente, es más o menos igual a la media de países comparables de América Latina". Pero ya se sabe que las autoridades fiscales gozan de impunidad declarativa: al día siguiente pueden declarar lo contrario.

5. Aumentar las tasas impositivas para que el fisco no pierda cuando todo el país pierde es abusivo. Además, favorece que empeore el estancamiento y, finalmente, la recaudación. Esto se sabe desde

que el gobierno de los Estados Unidos empeoró la crisis de 1929 con medidas que parecían conservadoras y resultaron destructivas. Pero nuestros premios Nobeles de economía no necesitan ir a Suecia para hacerse los suecos.

6. Que el gobierno sea más gravoso no lo vuelve mejor. Durante décadas se habló de gastar más y más en educación, y ahora el gasto público anda por el 5.5% del PIB. Pero ¿dónde está la educación que ahora cuesta más que nunca? Escondiendo sus evaluaciones.

7. Otro despilfarro ha sido transferir ingresos a las entidades federativas (8.1% del PIB en 2008) con beneficios igualmente escondidos. No es tan difícil hacer una estimación catastral global por municipio de los impuestos prediales que deberían cobrar, pero no cobran. La diferencia (¿el 2% del PIB?) debería descontarse de las transferencias.

8. El IVA es un impuesto que empeora la desigualdad, especialmente el IVA en alimentos y medicinas, como lo reconoció Francisco Gil Díaz cuando fue subsecretario de Ingresos: la reducción "del IVA al 10 por ciento y la permanencia de la tasa cero en alimentos y medicinas" aumentan "el poder adquisitivo de los consumidores" y favorecen "la redistribución de la carga fiscal en favor de los estratos



Continúa en siguiente hoja

Fecha 31.01.2010	Sección Opinión	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

de menores ingresos" (*Cuarto informe presidencial, 1992, Anexo, pp. 23-24*).

9. El contrabando no paga impuestos al introducir armas (que matan gente), drogas (que envenenan) y producción pirata (que arruina a las empresas que sí pagan impuestos) por cortesía del fisco, que tiene a su cargo las aduanas y pierde así el 2% del PIB?